



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO N° --- 5922

LA PLATA, 09 OCT 2024

VISTO el expediente N° 4061-2046697/2024 por el cual la Dirección General de Administración de la Secretaría de Salud solicita el cambio de agrupamiento de la agente María Valeria SORARRAIN; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración de la Secretaría de Salud, solicitó que la agente María Valeria SORARRAIN, dependiente del Centro de Salud N° 47, se reubique presupuestariamente en el agrupamiento 8) personal técnico del equipo de salud, categoría 9, con un régimen de veinticuatro (24) horas semanales de labor;

Que el agente ha presentado oportunamente la documentación que avala su reubicación, teniendo en cuenta la complejidad y responsabilidad de las tareas que realiza, por lo que resulta conveniente proceder a su reubicación;

Que la presente gestión se fundamenta en estrictas razones de servicio;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que en consecuencia, resulta procedente el dictado del pertinente acto administrativo;

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 72 de la Ley 14.656;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

 **ARTÍCULO 1°:** Reubicase presupuestariamente a partir del 1° de octubre de 2024, el agrupamiento de la agente de Planta Temporal Mensualizada, dependiente del Centro de Salud N° 47, de la Secretaría de Salud, conforme se detalla a continuación:

María Valeria SORARRAIN, DNI N° 23.569.502 Legajo N° 726.856 quien revista como personal temporario mensualizado en el agrupamiento 5) personal administrativo, categoría 11, con un régimen de cuarenta y cinco (45) horas semanales de labor, pasando a revistar en el agrupamiento 8) personal técnico del equipo de salud, categoría 9, con un régimen de cuarenta (24) horas semanales de labor.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.

4

Dr. Santiago Matias Ávila
Secretario Administrativo
Municipalidad de la Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata